

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. **16**

(Enero 18 de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION DE CAPACITACION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar al **Dr. GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.919.758 de Paicol con el fin de asistir al Corregimiento de San Luis con el fin de realizar visita de Auditoria de Habilidad del Centro de Salud de San Luis el día 20 de enero de 2017 no pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva en el Vehículo de placas OWI 606.

Que la Gerencia autorizó al **Dr. GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**, de asistir al Corregimiento de San Luis con el fin de realizar visita de Auditoria de Habilidad del Centro de Salud el día 20 de enero de 2017, no pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva en el Vehículo de placas OWI 606.

Que el Acuerdo No. 05 del 8 de Agosto de 2016, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión al **Dr. GULLERMO BONILLA ESCOBAR**, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2017, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 1057 de 18 de Enero de 2017.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio al siguiente funcionario, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre: **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**
C.C. No.: **4.919.758**
Cargo: **ODONTOLOGO**
Lugar de la Comisión: **SAN LUIS**
No. De Días de la Comisión: **(01) 20 de ENERO DE 2017**
Objetivo de la Comisión: **"REALIZAR VISITA DE AUDITORIA DE HABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN LUIS.**

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre: **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**
C.C. No.: **4.919.758**
Cargo: **ODONTOLOGO**
Lugar de la Comisión: **SAN LUIS**
No. De Días de la Comisión: **(01) 20 DE ENERO DE 2017**
Objetivo de la Comisión: **"REALIZAR VISITA DE AUDITORIA DE HABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN LUIS.**

Servimos con Excelencia Humana



No. Días Pernoctados: (0)
No. Días No Pernoctados: (1) 20 DE ENERO DE 2017
Valor a Viaticar: \$ 110,174
Gastos de Viaje \$ 0

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
GUILLERMO BONILLA ESCOBAR	1057	\$110,174

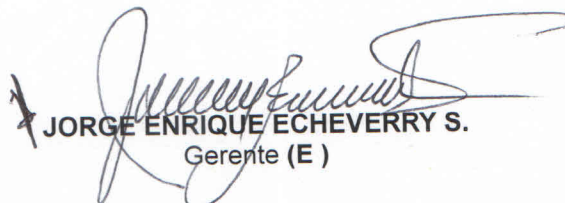
ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la funcionaria de conformidad con el CDP No. 1057 de fecha 18 de Enero de 2017, por valor **CIENTO DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$110,174 MCTE)**

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Dieciocho (18) días del mes de Enero de 2017.


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E)


MARTHA CECILIA PUENTES A.
Gestor de Talento Humano

Proyecto: SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Profesional Talento Humano.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828